



Transporte



ABC

SICE-TAC

Sistema de Información de Costos Eficientes
para el Transporte Automotor de Carga

Noviembre 2024



» ¿Qué es el SICE-TAC?

El Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga (**SICE-TAC**) es una plataforma desarrollada por el Ministerio de Transporte, de obligatorio cumplimiento, diseñada para la **transparencia en los costos operativos mínimos en el transporte de carga**. Este sistema se basa en la siguiente información de entrada:

- Tipo de vehículo
- Tipo de carga
- Origen y destino del viaje
- Tipo de carrocería
- Horas dedicadas a la carga y descarga y horas de espera

El SICE-TAC no sólo ofrece una visión detallada y actualizada de estos costos, sino que también, permite realizar actualizaciones periódicas o extraordinarias con base en cambios de valores económicos de referencia como el precio del combustible y las tarifas de peajes, asegurando obtener costos de viaje consistentes con las condiciones actuales del mercado.

Con el SICE-TAC, los transportadores, empresas y clientes toman decisiones informadas, optimizando sus operaciones y garantizando una gestión eficiente y económica del transporte de carga.

» ¿Para qué sirve?

El SICE-TAC establece unos costos mínimos, estos, también denominados como Costos Eficientes de Operación, representan el valor piso sobre el que un prestador, disponiendo de un vehículo para transporte de carga, podría transportar determinados bienes de un lugar a otro. De esta manera, se mitiga la competencia desleal entre prestadores, y se promueve un mercado justo, donde ninguna transacción económica entre los actores de la cadena (generador de carga, empresa de transporte, y propietario, poseedor o tenedor del vehículo) puede realizarse por debajo de estos costos establecidos. Este enfoque, **busca proteger a los transportadores y fomentar un mercado transparente y de equidad en las relaciones comerciales del sector**.

ABC de las novedades del SICE TAC (Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga por Carretera)

A continuación, detallamos los aspectos más relevantes y los cambios clave en el SICE TAC, **que será de obligatorio cumplimiento** para el sector de transporte de carga por carretera:

Con el objetivo de contar con información en línea respecto a la movilización de mercancías peligrosas, el RNDC recibirá el reporte de la movilización de este tipo de carga viaje a viaje, cumpliendo así con el estándar internacional aplicable.

Esto facilitará la labor de control de las autoridades del sector, además de mejorar los procesos de prevención y atención de incidentes en carretera.

A - AJUSTES EN COSTOS FIJOS Y TIPOLOGÍAS VEHICULARES

Costos Mínimos de Operación:

Los costos mínimos de operación son de obligatorio cumplimiento para todos los actores de la cadena del servicio público del transporte terrestre automotor de carga.

Inclusión de nuevas tipologías vehiculares:

Se incorporan vehículos de carga liviana y volquetas dentro del sistema, además de incluir el tipo de carga de graneles líquidos y ajustes al modelo de carga refrigerada. También se incluirán más de 100.000 vehículos adicionales (volquetas con peso bruto vehicular superior a 10.500 kg y livianos con peso bruto vehicular entre 7.500 kg hasta 10.500 kg).

Modelo de la Tipología Vehicular:

El año modelo de las tipologías de vehículos pasará del año 2012 al 2015, lo que genera un aumento en los costos fijos de la estructura del SICE TAC, con un incremento promedio del orden del 7%. Este ajuste incluye el plazo de amortización en (120 meses) para los vehículos articulados, el cálculo de los impuestos vehiculares y el del seguro todo riesgo.

B - BENEFICIOS PARA LOS TRANSPORTADORES

Modificación en el Plazo de Amortización:

Con base a las necesidades del sector, los análisis técnicos del Ministerio de Transporte se redujo el plazo de amortización (reembolso gradual de la deuda mediante pagos periódicos) para los vehículos articulados al pasar de 16 años a 10 años, manteniéndose constante el plazo de 10 años para los vehículos rígidos, lo que tiene un impacto directo en los costos fijos de operación.

Actualización de Salarios y Jornada Laboral:

Se ajustaron los rubros salariales del SICE TAC respetando la jornada máxima laboral dispuesta por la ley, garantizando que los costos laborales se alineen con la normativa vigente.

Costos Variables de Mantenimiento y Reparación:

Se reflejará un aumento sobre el 5% en los costos variables, debido a la actualización del ítem de mantenimiento y reparación al pasar de (38 elementos a más de 100 elementos organizados en 11 subsistemas).

C - CAMBIOS EN COSTOS Y PARÁMETROS OPERATIVOS

Actualización Trimestral de Costos:

Los costos de insumos, partes y piezas se actualizarán trimestralmente, en lugar de mensualmente, con base en la información oficial del DANE respecto al ICTC (Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera), para reflejar mejor las condiciones reales del mercado y la operación del transporte.

Ajuste en Horas Logísticas:

El registro mínimo de horas logísticas para las actividades de cargue, descargue, y horas de espera será de cuatro (4) horas por viaje (una por cada actividad), con el fin de garantizar el pago adecuado de estas actividades según la operación real.

Impacto en el Costo Total del Viaje:

Con estos cambios, el costo total del viaje en el SICE TAC, reflejará un valor superior en todos los casos, en función de la ruta origen destino, tipología vehicular, y tipo de carga.

Conclusión:

El SICE TAC, con su actualización, busca mejorar la eficiencia y la equidad en el transporte de carga por carretera, ajustando los costos de operación a las condiciones reales del mercado y cumpliendo con las demandas del sector. Los cambios propuestos beneficiarán a los transportadores, buscando más transparencia en el cálculo de los costos operativos, garantizando una operación más justa y eficiente para todos los actores del sector.